

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01**

*Notificación de valoración de bienes muebles embargados*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 23 de abril de 2007.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

NUM. REMESA: 39 01 1 07 000026

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	COD.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
07 390044830424	0521	CARRILLO RUIZ SALVADOR		NOT.DEUDOR VALORACIÓN BIENES MUEBLES EMB	
39 04 97 00021929	CL	DOCTOR MADRAZO 3 6 B	39810	ASTILLERO (EL) 39 01 344 07 001094091	39 01

**ANEXO I**

NUM.REMESA: 39 01 1 07 000026

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

07/6106

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03**

*Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 18 de abril de 2007.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

NUM. REMESA: 39 03 1 07 000018

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	COD.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
07 390051025488	0521	GONZALEZ SEÑAS ANDRES		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 01 97 00079975	BO	ARRIBA 0	39575	VEGA DE LIEBANA 39 03 351 07 000269187	39 03
07 391013705427	0611	DLIMA --- ABDELAZIZ		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 06 00224401	CL	HERMANOS SALAS 11	39400	CORRALES DE BUELNA ( 39 03 351 07 000380032	39 03
07 391002475251	0521	ORTIZ URCELAYETA IGNACIO		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 01 00082192	CL	SAN JOSE 12	39300	TORRELAVEGA 39 03 351 07 000597169	39 03
07 390051025488	0521	GONZALEZ SEÑAS ANDRES		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 01 97 00079975	BO	ARRIBA 0	39575	VEGA DE LIEBANA 39 03 351 07 000603637	39 03